



MDS N.º 659/2021

Fernando de la Mora, 15 de julio de 2021

Excelentísimo Señor Presidente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su consideración el Proyecto de Decreto "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6.601/2020, «Que establece el régimen especial para la donación de alimentos»".

Al respecto, se remite el Proyecto de Decreto en formato impreso y medio magnético, y una copia del parecer otorgado por la Dirección General de Asesoría Jurídica de esta cartera de estado, para los fines correspondientes. Se acompañan trece (13) fojas y un (01) CD.

Me despido haciendo propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y estima.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su Excelencia
Don **Mario Abdo Benítez**
Presidente de la República del Paraguay
E. S. D.

*Se acompañan antecedentes con cuarenta y cinco (45) fojas.

jv/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2021/3839**
- Contraseña: 8343110E
- Fecha y hora de recepción: 21- jul-2021 / 15:39:52
- Este documento fue registrado por: Viedma,María Asunción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

JUSTA